

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
 SECRETARIA GENERAL
 MAGISTRADO DR. CRISTOBAL CHRISTIANSEN MARTELO
 ESTADO 00003 - 12 DE FEBRERO DE 2021
 SISTEMA DE ORALIDAD

N o.	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FEC HA
1	2020-00121-CH	REPARACION DIRECTA	EMPRESAS DE LOTERIAS Y APUESTAS PERMANENTE DEL ATLANTICO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	REPONER AUTO	14-12-2020
2	2015-00094-CH	REPARACION DIRECTA	DAMARIS MARTINEZ Y OTROS	IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA-LA PREVISORA-PROENSALUD-ASOCIACION DE CIRUJANOS-ASEGURADORA SOLIDARIS DE COLOMBIA	CONFIRMAR DECISION	1-12-2021
3	2018-00758-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	JULIAN ANTONIO LECHUGA-COLPENSIONES	NO REPONER AUTO	14-12-2020
4	2019-00195-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHONI MILTON GUZMAM	UGPP	REQUERIR AL DEMANDANTE	3-12-2020
5	2020-00052-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYIBE DEL PILAR FUENTES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACEPTAR IMPEDIMENTO DE LOS JUECES	3-12-2020
6	2020-00075-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA HERAZO	FOMAG-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	REQUERIR AL DEMANDANTE	3-12-2020
7	2020-00104-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DALINETH OLIVEROS	CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA	ADMISION DE LA DEMANDA	3-12-2020
8	2020-00619-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONDO ADAPTACION	ASESORIAS, INVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON	ADMISION DE DEMANDA	3-12-2020
9	2020-00335-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CARDE BERNAL	UGPP	ADMISION DE DEMANDA	3-12-2020

		ENTO DEL DERECHO				
10	2020-00444-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ELISEO DOMINGO MONTOYA	ADMISION DE DEMANDA	3-12-2020
11	2020-00473-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	ORLANDO ANTONIO OSORIO	DECLARAR LA FALTA DE COMEPTENCIA	3-12-2020
12	2020-00554-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO PARRA	UGPP	ADMISION DE LA DEMANDA	3-12-2020
13	2020-00644-CH	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA AGROCOMERCIA CARIBE	DIAN	ADMISION DE DEMANDA/ documents/2192921/61519062/2020-00644-CH+%281%29.pdf/996a3d25-02c3-452b-88f6-3873a995d811	3-12-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/2/2021 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. SE HACE SABER A LAS PARTES QUE, CUALQUIER MEMORIAL, QUE PRETENDA PRESENTAR DENTRO DE ALGUN PROCESO, DEBERA REMITIRSE AL CORREO ELECTRONICO DE ventanillad05tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, y adjuntar copias de los documentos a los demás sujetos procesales con el objeto de dar cumplimiento al artículo 4° del DECRETO 806 DE 2020. NO SE TENDRA EN CUENTA NINGUN DOCUMENTO ALLEGADO AL des05taatl@cendoj.ramajudicial.gov.co